

## Rajoy escapa sin respuestas del banquillo de la Gürtel

El presidente niega todo conocimiento de la financiación ilegal del PP

Sostiene que su dedicación se limitaba a la política, no a los asuntos contables

Podemos vuelve a plantear una moción de censura y el PSOE pide su dimisión

J. CASQUEIRO / Í. DOMÍNGUEZ / F. J. PÉREZ / Ó. LÓPEZ-FONSECA, Madrid. Juró decir toda la verdad. De no hacerlo, podría incurrir en un delito de falso testimonio. Era el escenario perfecto para extraer de Mariano Rajoy la verdad última sobre su conocimiento real de todas las presuntas ilegalidades cometidas en el PP en los últimos 20 años. Pero después de casi dos horas de declaración como testigo en el juicio de la

primera etapa del caso Gürtel, el presidente del Gobierno abandonó el banquillo de la Audiencia Nacional en San Fernando de Henares sin dar respuestas. Rajoy, que se preparó a conciencia para este interrogatorio, fue rotundo en sus intervenciones pero precavido en los detalles. Negó tener cualquier conocimiento

de la financiación ilegal del PP, así como toda responsabilidad o mediación directa en la actividad de la trama corrupta. Dijo que en su etapa al frente del partido marcaba exclusivamente las directrices políticas, no las contables, "por sentido común". José Mariano Benítez de Lugo, el abogado de la acusación popu-

lar, le formuló 43 preguntas durante 45 minutos. Rajoy se marchó "contento" y "encantado" de haber colaborado con la justicia y "haber evitado la trituradora pública prevista por los abogados del PSOE". El líder socialista, Pedro Sánchez, no tardó en pedir su dimisión inmediata y el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, aprovechó para volver a plantear una moción de censura. PÁGINAS 16 A 19

EDITORIAL *Seguimos sin saber*

PÁGINA 12



Imagen de la declaración de Mariano Rajoy tomada del monitor de la sala de prensa de la Audiencia Nacional. / CHEMA MOYA (POOL)

## La UE pide a Maduro que renuncie a su golpe contra el Congreso

Paro general en Venezuela contra la Constituyente del próximo domingo

L. ABELLÁN / C. PÉREZ, Bruselas. Federica Mogherini, jefa de la diplomacia europea, reclamó ayer al presidente venezolano Nicolás Maduro "medidas urgentes que restauren la confianza" antes del 30 de julio. En otras palabras, que suspenda el golpe organizado contra la Asamblea Nacional con la convocatoria electoral de la llamada Asamblea Constituyente del próximo domingo. Coincidiendo con el desarrollo de una nueva huelga general de protesta por parte de la oposición, Mogherini pide a Maduro en nombre de la UE que respete la Constitución y el Estado de derecho sin hablar, por ahora, de sanciones. PÁGINAS 3 Y 4

ADEMÁS

### Trump entierra la orden de Obama y veta a los transexuales en el Ejército de EE UU

"Nuestros militares deben estar centrados en la victoria y no pueden cargar con los tremendos costes médicos y la alteración que supondrán los transgénero", afirma el presidente de EE UU en Twitter. P7

Más de 10.000 evacuados por un incendio en el sur de Francia P6

Una madre huye con sus hijos para no entregárselos al padre P22

Ángel Nieto, grave tras sufrir un accidente de quad en Ibiza P34

Los sindicatos dan por muerto el pacto salarial para 2017 P39

## El Parlament aprueba la ley que facilitará la secesión sin debatir

Los votos independentistas se imponen a una oposición indignada

PERE RÍOS, Barcelona. La mayoría secesionista se impuso ayer en el Parlament para aprobar una reforma del reglamento de la Cámara que permitirá activar la ley del referéndum y la ley de transitoriedad jurídica sin apenas debate. Los 72 votos de Junts pel Sí y la CUP fueron suficientes para avanzar en su estrategia pese a todas las demás formaciones

(63 escaños) que, indignadas, consideran vulnerados los derechos de los diputados, el Estatuto catalán y la Constitución. El texto aprobado es de vital importancia

La Guardia Civil imputa a un alto cargo de la Generalitat

PÁGINA 21

para el *president* Carles Puigdemont, ya que autoriza a tramitar con urgencia una ley si lo solicita un solo grupo y no la totalidad como establecía el reglamento modificado. La ley se debatirá sobre la marcha una vez iniciado un pleno y privará a la oposición de presentar enmiendas. El Gobierno ha pedido un dictamen urgente al Consejo de Estado. PÁGINA 20

Save the Children  
TÚ PUEDES AYUDARNOS  
A LUCHAR CONTRA  
LA DESNUTRICIÓN INFANTIL  
900 37 37 15  
savechildren.es  
Hazte socio